

JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 4; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/017/2026 Segunda Convocatoria, relativa a la adquisición de "Equipo de Comunicación y Telecomunicación; Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas; Servicios Integrales y Otros Servicios; y, Software y Licencias Informáticas e Intelectuales"; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 09 de julio del 2026, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, en su Carácter de directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO:

II. - Precisiones por parte de la Convocante.

II.1. – Se hace la precisión a los participantes que se modifica el punto número 9.3., de las bases en el presente procedimiento, a efecto de que la adjudicación será por lote a un solo proveedor, y quedarán integrados de la siguiente manera:

Lote 1. – Partida 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22.

Lote 2. – partidas 7, 12, 13 y 14.

Lote 3. – Partida 4.

III.- Precisiones por las Dependencias Usuarias de los bienes y/o servicios materia del presente procedimiento:

III.1. – Se hace la precisión a los participantes que, por hechos ajenos a la convocante, para el presente ejercicio fiscal no se llevará a cabo la contratación del sitio de repetición denominado "Sapioriz", por lo que no se deberán realizar los servicios únicamente en dicho punto, mencionado para la partida 5; debiendo informar dicha modificación de proyectos y/o estándares de calidad al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/017/2026 Segunda Convocatoria; relativa a la adquisición de "Equipo de Comunicación y Telecomunicación; Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas; Servicios Integrales y Otros Servicios; y, Software y Licencias Informáticas e Intelectuales"; para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los participantes:

MULTIGPS, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1 - PUNTO 6.1

¿En la documentación para registro, deberemos entregar copias certificadas de los incisos a), b), c) y d), y además copia simple? O se quedarán con la copia certificada, para solo entregar dicho tanto.

Respuesta. – Deberá presentar únicamente copia certificada de los documentos solicitados, mismos que quedarán bajo resguardo del Secretariado Ejecutivo.

Pregunta No. 2 – PUNTO 6.1

Los comprobantes de domicilio de la CFE, se emiten cada 2 meses, solicitamos a la convocante, aceptar como comprobante de domicilio el ultimo recibo de energía eléctrica (CFE) emitido a inicios del mes de junio.

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta No. 3 – PUNTO-6.5

En el inciso 6, las constancias de no inhabilitación y de no sanción, emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se entregan a personas, ¿se pueden entregar esas constancias emitidas al representante legal de la empresa que firma las propuestas?

Respuesta. – Es correcta su apreciación, el documento solicitado deberá ser expedido en favor del representante legal de la empresa participante.

Pregunta No. 4 – PUNTO-6.5

En el inciso 10, solicitamos a la Convocante, aclarar a detalle sobre el trámite y pago del documento solicitado en este punto.

Respuesta. – El participante deberá realizar el pago de dicho comprobante, al número de cuenta establecido en las bases del procedimiento, y deberá solicitar la constancia de no adeudo, a la dirección de correo electrónico siguiente: direccion.asecesp@durango.gob.mx; previo a la celebración del acto de apertura de proposiciones técnica y económica, ya que este requisito es indispensable en dicho acto.

Pregunta No. 5 – PUNTO-9.1 y 9.3

Solicitamos a la Convocante aclarar si la asignación será por Partidas o por Lote

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a lo establecido por la precisión número II.1., de las realizadas por la convocante.

Pregunta No. 6 – PUNTO-9.2

Solicitamos a la Convocante si puede otorgar algún porcentaje de anticipo

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a lo establecido a las bases en el presente procedimiento.

Pregunta No. 7 – PUNTO-9.3.

Solicitamos a la Convocante considerar un tiempo de entrega mayor de 60 días naturales, pues algunas partidas, requieren más tiempo

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a lo establecido en las bases del presente procedimiento.

Pregunta No. 8 – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 6, Cuantos usuarios de despacho requieren tener para visualizar las unidades GPS.

Respuesta. - Se requieren 4 usuarios de despacho, para efecto de que las personas de cada área tengan la visualización de la localización GPS.

Pregunta No. 9 – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 10 – Aclarar para cuanto tiempo de vigencia requieren dicho licenciamiento.

Respuesta. - 8 meses de vigencia

Pregunta No. 10 – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 11 – Aclarar si requieren Usuarios de Despacho.

Respuesta. - Se requieren 3 usuarios de despacho, para efecto de que las personas de cada área tengan la visualización de los equipos de radio de comunicación.

Pregunta No. 11 – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 20 – Aclarar si requieren Usuarios de Despacho.

Respuesta. - Se requiere solo un usuario de administrador.

Pregunta No. 12 – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 21, Cuantos usuarios de despacho requieren tener para visualizar las unidades GPS.

Respuesta. - Se requiere solo un usuario de administrador.

Seguritech Privada S.A. de C.V.

Pregunta 1. Pregunta:

Se solicita a la convocante confirme que los documentos certificados requeridos para efectos de registro al acto de presentación y apertura de propuestas (Registro al Padrón de Proveedores, Acta constitutiva y modificaciones, poder notarial, identificación oficial del asistente al acto) son para cotejo de los ejemplares en copia simple y serán devueltos al término del acto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. – Es incorrecta su apreciación, la documentación solicitada como copia certificada quedará bajo resguardo de la convocante.

Pregunta 2. Referencia: 4. De las notas aclaratorias y la Junta de Aclaraciones.

4.1. Lugar y Fecha de la Junta de Aclaraciones

Pregunta:

Se solicita a la convocante indique si es correcto entender que al acto de junta de aclaraciones podrá presentarse una persona distinta al representante o apoderado legal con carta poder simple acompañada de copias simples de las INE's de los firmantes y poder notarial de quien otorga el poder, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. – Es incorrecta su apreciación, En caso de que la persona que se presente a la junta de aclaraciones fuera distinta al representante legal o persona física licitante, presentar identificación oficial vigente pudiendo ser credencial de elector, pasaporte o cartilla militar; y adicionalmente deberá acreditar su personalidad presentando copia simple del poder, en el cual el representante legal o persona física licitante lo designa para acudir a dicho acto.

Pregunta 3. Referencia: 6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta...

Para la Propuesta Técnica: Numeral 19

Pregunta:

Se solicita a la convocante indique que para dar cumplimiento a lo requerido bastará con presentar copia simple de los contratos (testados) o impresión de alguna de las facturas (testadas), liberaciones de fianzas o actas de entrega o el documento que acredite la liberación de responsabilidades contractuales satisfactoria de los contratos celebrados toda vez que dichos documentos se encuentran a resguardo de nuestro Departamento de Control Interno por concepto de confidencialidad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. – Es incorrecta su apreciación, El licitante deberá presentar 3 contratos o facturas 2024 o 2025 en original y copia simple para su cotejo que tengan suscritos con la Administración pública Estatal o Federal, así como las cartas de no adeudo o cumplimiento respectivas a cada contrato aquí manifestado.

Pregunta 4. Referencia: 6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.3. De la celebración del Acto

Pregunta:

Se solicita a la convocante indique a que se refiere con los documentos en original de las garantías de cumplimiento, y para el caso en que requiera sean integradas garantías distintas a la de sostenimiento de propuesta, favor de indicar las condiciones requeridas para tal documento.

Respuesta. – El texto hace referencia a que no serán rubricadas las garantías de sostenimiento de propuestas, por los asistentes al acto de presentación y apertura de propuestas.

Pregunta 5. Referencia: 6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.1. Del registro de los participantes

Pregunta:

Se solicita a la convocante indique la forma en que deberán ser escaneados los documentos (un archivo por anexo o todos los incisos de la a) a la m) en un solo archivo, lo anterior para dar cabal cumplimiento a lo establecido en bases. Favor de aclarar.

Respuesta. – Los documentos para registro al acto de apertura de propuestas técnica y económica, deberán ser escaneados de manera individual y en orden de solicitud.

Pregunta 6. Referencia: 6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta...

Numeral 10

Pregunta:

Se solicita a la convocante indique si para dar cumplimiento al requerimiento necesita tanto el oficio gestionado y emitido por la convocante además del ANEXO 4 (Cuatro). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. – el participante deberá integrar únicamente el documento expedido por la Convocante, y no el anexo 4.

Pregunta 7. Referencia: Anexo 9 (Nueve)

Pregunta:

Se solicita a la convocante indique si debemos omitir el título del anexo ya que no corresponde al contexto de este, además de que ese título corresponde al Anexo 7.

En su caso, favor de proporcionar el título correcto para su consideración.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. – El participante deberá establecer como título del anexo 9 “Escrito de No Conflicto de Interés”

Pregunta 8. Referencia: Anexo 13 (Trece)

Pregunta:

Se solicita a la Convocante indique si es correcto entender que para el caso en que no sea aplicable la pertenencia a alguno de los rubros de la estatificación MIPYME, bastará con presentar un escrito libre en el que se manifieste no encontrarse dentro de dicha estratificación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. – El participante deberá presentar el escrito de estratificación aún y cuando no se encuentre establecida como Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Pregunta 9. Referencia: Anexo 14 (Catorce)

Pregunta: Se solicita a la Convocante indique en qué apartado o anexo deberemos integrar el Anexo 14 (Catorce), toda vez que el listado de los documentos y anexos a integrar no lo mencionan. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. – En el caso de que algún anexo no sea solicitado en el punto número 6.5., de las bases en el presente procedimiento, el participante deberá omitir su presentación.

Pregunta 10. Referencia: Anexo IV (Cuarto)

Pregunta: Se solicita a la Convocante indique en qué apartado o anexo deberemos integrar dicho Anexo, toda vez que el listado de los documentos y anexos a integrar no lo mencionan. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - El participante deberá presentar una póliza de fianza expedida por una institución afianzadora legalmente establecida, como garantía de sostenimiento de propuestas, en el punto número 2 de los requisitos solicitados dentro de su propuesta económica, debiendo omitir el anexo IV.

Pregunta 11. Referencia: Anexo 1 (Uno)

Pregunta: Se solicita a la Convocante indique si dicho anexo es falto en las bases del procedimiento o simplemente es omitido. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. – En el Anexo 1 se mencionan los requisitos mínimos solicitados por la convocante para cada una de las partidas enlistadas; es decir, es el anexo técnico.

Las de carácter técnico:

Pregunta: 1

Referencia: CONVOCATORIA

6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta será la siguiente:

1. El licitante deberá integrar las especificaciones y características... Pág. 11

Carácter: Técnico

Pregunta: ¿Es correcto entender que en este numeral se debe colocar el formato "ANEXO TÉCNICO 1A HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA" requisitado? De no ser así, favor de precisar que se requiere para dar cumplimiento.

Respuesta. – Es correcta su apreciación, tal y como se expresa en las bases

1. El Licitante deberá integrar las especificaciones y características de los bienes propuestos, así como dar cumplimiento a los requerimientos técnico, legal/ administrativos; cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Anexo Técnico 1A., el cual también deberá anexarse de manera digital editable en formato WORD.

Pregunta: 2

Referencia: CONVOCATORIA

6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta será la siguiente:

2. Catálogos, folletos y/o descripción Pág. 11

Carácter: Técnico

Pregunta: ¿Es correcto entender que, para dar cumplimiento a la indicación de "haciendo referencia a la partida que corresponda", es válido presentar un catálogo de los bienes ofertados en el que se señale expresamente la partida, el componente y las características ofertadas? de no ser así, favor de indicar de manera puntual que se requiere para dar cumplimiento.

Respuesta. - El participante deberá integrar en el apartado de Catálogos, folletos y/o descripción del bien propuesto, por partida de manera ordenada, el catálogo, folleto o descripción de la partida propuesta, quedando a consideración de la convocante en conjunto con las áreas requirentes la valoración de la calidad del documento presentado en su propuesta.

Pregunta: 3

Referencia: CONVOCATORIA

6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta será la siguiente:

2. Catálogos, folletos y/o descripción Pág. 11

Carácter: Técnico

Pregunta: ¿Es correcto entender que para dar cumplimiento a: "haciendo referencia a la partida que corresponda" se refiere a colocar una carátula indicando la partida? de no ser así, favor de especificar que se requiere para dar cabal cumplimiento

Respuesta. – Se precisa que debe ser claro para la convocante la apreciación de la partida propuesta, ya que de resultar confuso determinar cual catálogo o folleto corresponde a determinada partida, será motivo de desechamiento de su propuesta.

Pregunta: 4

Referencia: CONVOCATORIA

6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta será la siguiente:

2. Catálogos, folletos y/o descripción Pág. 11

Carácter: Técnico

Pregunta: ¿Se acepta que, para dar cumplimiento a las características técnicas solicitadas, en caso de que alguna(s) de ellas no se encuentren reflejada(s) en la ficha técnica, se permita presentar una carta del fabricante y/o distribuidor en la que se indiquen expresamente dicha(s) característica(s)?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta: 5

Referencia: CONVOCATORIA

6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta será la siguiente:

2. Catálogos, folletos y/o descripción Pág. 11

Carácter: Técnico

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante que, para dar cumplimiento a las características técnicas solicitadas, en caso de que alguna(s) de ellas no se encuentren reflejada(s) en la ficha técnica, se acepte presentar folletos o manuales del fabricante donde se indique estas características. ¿Se acepta?

Respuesta. - Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta: 6

Referencia: CONVOCATORIA

6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta será la siguiente:

2. Catálogos, folletos y/o descripción Pág. 11

Carácter: Técnico

Pregunta: ¿Es correcto entender que en este apartado se deben colocar las fichas técnicas, folletos o manual del fabricante? de no ser así, favor de indicar en qué apartado o numeral se deben colocar.

Respuesta. - El participante deberá presentar la documentación que a su criterio le especifique a la convocante que los bienes ofertados cumplen con los requisitos solicitados en el anexo técnico 1 de la presente convocatoria; quedando a consideración de la convocante en conjunto con las áreas requirentes la valoración de la calidad en la información presentada.

Pregunta: 7

Referencia: CONVOCATORIA

6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta será la siguiente:

2. Catálogos, folletos y/o descripción Pág. 11

Carácter: Técnico

Pregunta: ¿Es correcto entender que para la partida 4 se deberá presentar ficha técnica únicamente de los componentes principales tales como: Cámaras, switches, servidores, ups, regulador de voltaje, suscriptores, radio enlace, radio base y convertidor de medios?

Respuesta. - : Es correcta su apreciación en la Partida 4 se deberán presentar la ficha técnica de los componentes principales solicitados en el Anexo Técnico 1 como son:

- Cámaras
- Switches de Red
- Radio Enlaces
 - Radios y Antenas
 - Base y Suscriptor
- Mástil
- Gabinetes
- Memoria MicroSD de 256 GB para cámara
- Regulador de Voltaje
- Brazo Galvanizado
- Licencias
- UPS
- Convertidores de medio
- Postes
- Servidores
- Discos Duros

Pregunta: 8 Referencia: CONVOCATORIA

6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta será la siguiente:

21. Carta de representación, apoyo del fabricante... Pág. 12

Carácter: Técnico

Pregunta: Se pide a la convocante permita que la carta en lugar de que diga "reconocer al licitante como distribuidor autorizado de su marca" diga "reconocer al licitante como Integrador autorizado de su marca".
¿Se acepta?

Respuesta. - No se acepta propuesta.

Pregunta: 9

Referencia: CONVOCATORIA

6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta será la siguiente:

21. Carta de representación, apoyo del fabricante... Pág. 12

Carácter: Técnico

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que permita la presentación de dicha carta en copia simple. Lo anterior, en virtud de que algunos fabricantes se encuentran en el extranjero y los plazos del presente procedimiento son reducidos, lo cual dificulta la obtención de documentos originales a tiempo.
¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta. - Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta: 10

Referencia: CONVOCATORIA

6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

6.5. Documentación que deberá integrar en su propuesta será la siguiente:

21. Carta de representación, apoyo del fabricante... Pág. 12

Carácter: Técnico

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que para la partida 4 permita presentar la carta de respaldo o representación del fabricante, distribuidor y/o distribuidor mayorista únicamente para los componentes principales del proyecto, tales como: cámaras, switches, servidores, UPS, reguladores de voltaje, suscriptores, radioenlaces, radiobases y convertidores de medios. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta. - Sí se acepta la solicitud y esto aplica para todos los participantes.

Pregunta: 11

Referencia: CONVOCATORIA

9. Del Procedimiento de la Licitación Pág. 6

Carácter: Técnico

Pregunta: ¿Es correcto entender que la participación de los licitantes puede ser de forma independiente por cada partida de su interés?

Respuesta. - Se solicita al participante se ajuste a lo establecido por la precisión número II.1., de las realizadas por la convocante.

Pregunta: 12

Referencia: ANEXO TÉCNICO 1

ANEXO TÉCNICO 1A

HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA Pág. 26

Carácter: Técnico

Pregunta: Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los requisitos y evitar una causal de desechamiento, se solicita amablemente a la convocante precisar qué documentos específicos se deben integrar o describir en el apartado denominado "Documentación que asegura la calidad de los bienes ofertados".

Respuesta. El participante deberá presentar la documentación que a su criterio le especifique a la convocante que los bienes ofertados cumplen con los requisitos solicitados en el anexo técnico 1 de la

presente convocatoria; quedando a consideración de la convocante en conjunto con las áreas requirentes la valoración de la calidad en la información presentada.

Pregunta: 13 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 9

Carácter: Técnico

Pregunta: El proveedor de servicios deberá realizar un análisis físico de la infraestructura del sistema de video vigilancia del NIT C5 Durango a fin de garantizar que las actividades a implementar en el servicio generan resultados óptimos en el fortalecimiento de cada Punto de Monitoreo Inteligente (PMI), dicho análisis deberá ser entregado para la autorización del personal del NIT C5 Durango.

¿En qué momento del proceso de licitación ocurre esta actividad, y cuál es el tiempo y características para su entrega?

Respuesta. - Esta actividad deberá ser realizada por el participante adjudicado a esta partida, y no podrá exceder de un término mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de la firma del contrato correspondiente.

Pregunta: 14 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 9

Carácter: Técnico

Pregunta: Realizar las tareas e intervenciones necesarias en IDF, poste, torre de comunicaciones y/o tendido de fibra óptica y/o suministro eléctrico a fin de preservar el funcionamiento operativo total de los 139 PMI considerados dentro del servicio, una vez intervenidos y garantizar la funcionalidad óptima de los PMI por 365 días consecutivos una vez culminada la implementación del proyecto.

¿Se debe asumir entonces, que el alcance del proyecto incluye inherentemente una cláusula de mantenimiento correctivo por 365 días?

Respuesta. - Es correcta su apreciación el servicio tendrá una vigencia de 1 año a partir de la entrega formal de los 139 incluidos los 2 puntos de monitoreo inteligentes nuevos que sustituirán a los siniestrados, en operación lo cual deberá ser dentro de los primeros tres meses a partir de la firma del contrato.

Pregunta: 15 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 9

Carácter: Técnico

Pregunta: Rehabilitación funcional del PMI con un rango de atención no mayor a 24 horas o inmediata (en caso de prioridad operativa) a puntos que presenten falla parcial o total.

Explicar por favor, qué es un caso de prioridad operativa.

Respuesta. - Se Define como prioridad operativa, la atención inmediata, en caso de presentarse una falla en un PMI que en su momento este monitoreando un evento de relevancia en la seguridad del Estado, y en caso de que algún PMI sea siniestrado y cuyos equipos, componentes y/o poste afecte o ponga en riesgo la circulación o integridad física de peatones y/o vehículos.

Pregunta: 16

Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 9

Carácter: Técnico

Pregunta: Rehabilitación funcional del PMI con un rango de atención no mayor a 24 horas o inmediata (en caso de prioridad operativa) a puntos que presenten falla parcial o total.

Favor de explicar ¿cuál es el medio en que la convocante informa de alguna falla al prestador del servicio, dado que no hay declarada la participación de mesas de servicio?

Respuesta. – El medio a utilizar para informar las fallas será acordado por ambas partes pudiendo ser: mesa de servicio, grupo de WhatsApp, correo electrónico o algún otro medio que pudiera ser propuesto y aceptado por ambas partes para el reporte y atención de las fallas; el proveedor deberá agregar a su propuestas, un número telefónico de atención las 24 horas del día, además del número telefónico de su mesa de servicio, y que deberá ser sin costo adicional para la convocante.

Pregunta: 17

Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 10

Carácter: Técnico

Pregunta: El proveedor de servicios será responsable de garantizar las especificaciones anteriormente mencionadas, por lo que, es importante que el proveedor realice un estudio previo de la red de datos de fibra óptica e inalámbrica a fin de garantizar los requerimientos especificados por parte del cliente final y de ser requerido el proveedor deberá implementar todo lo necesario en cuanto a maniobras, equipo e infraestructura, recursos y tiempo para la funcionalidad de los 139 PMI. Las tareas de mantenimiento serán sometidas a evaluación tanto técnica como operativa para su aprobación, o en su defecto, la instrucción al proveedor de servicios para que intervenga de nuevo el punto hasta corregir la problemática en caso de persistir.

¿En qué momento del proceso de licitación se realiza este estudio previo de la RED y cuáles son las características del diagnóstico que se espera?

Respuesta. – Esta actividad deberá ser realizada por el participante adjudicado a esta partida, y no podrá exceder de un término mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de la firma del contrato correspondiente.

Pregunta: 18 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 10

Carácter: Técnico

Pregunta: El proveedor de servicios deberá entregar una ficha técnica de la topología inalámbrica de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) que haya sido intervenido.

Se solicita se proporcione un ejemplo de la ficha técnica esperada

Respuesta. – La entrega de la ficha técnica de la topología inalámbrica del PMI se deberá presentar durante el proceso de la entrega del servicio aplicable solo para aquellos PMIs que hayan sido intervenidos.

Pregunta: 19 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 10

Carácter: Técnico

Pregunta: El proveedor deberá garantizar el estado íntegro de equipos nuevos instalados al menos por un año. En caso de una falla no contemplada, el proveedor deberá llevar a cabo los procedimientos y tareas necesarias para que el fabricante haga válidas las garantías en los equipos nuevos instalados.

¿Es correcto asumir, que la convocante espera que el prestador del servicio ejecute planes de mantenimiento preventivo para : "garantizar el estado íntegro de los equipos..."?

Por favor explicar (y si es posible dar ejemplos) qué es una falla no contemplada, y dado que : "el proveedor deberá llevar a cabo los procedimientos y tareas necesarias para que el fabricante haga válidas las garantías en los equipos nuevos instalados" se debe entender entonces que ¿el alcance del proyecto incluye también una póliza de mantenimiento correctivo?

Respuesta. - Es correcta su apreciación la Partida 4 del Anexo Técnico 1 trata de un servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo como se indica; por favor ajustarse a lo solicitado en dicho anexo.

Pregunta: 20 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 9

Carácter: Técnico

Pregunta: En el documento se menciona "El proveedor de servicios deberá realizar un análisis físico de la infraestructura del sistema de video vigilancia del NIT C5 Durango a fin de garantizar que las actividades a implementar en el servicio generan resultados óptimos en el fortalecimiento de cada Punto de Monitoreo Inteligente (PMI), dicho análisis deberá ser entregado para la autorización del personal del NIT C5 Durango."

Se solicita amablemente aclarar que lo solicitado es únicamente un análisis con un entregable y no involucra la intervención técnica a la infraestructura del sistema de video vigilancia del NIT C5 Durango.

Respuesta. - Es correcta su apreciación el análisis físico considera un entregable en forma de reporte de los PMIs visitados y el diagnóstico preliminar para su mantenimiento efectivo.

Pregunta: 21 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Discos Duros HDD Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: Dentro de la solicitud de:

1 Sistema de Almacenamiento y procesamiento para cámaras de video vigilancia:

Se hace mención del componente:

• 24 discos duros HDD, DS 100HKAI-VX1, En 10T, HK.

Se solicita amablemente a la convocante aceptar propuesta que contenga un modelo diferente o actualizado al solicitado, ya que por variaciones en el mercado dicho modelo o nomenclatura puede cambiar. Siempre y cuando se mantengan las características de rendimiento del disco solicitado.

Respuesta. - Las características solicitadas en la Partida 4 del Anexo Técnico 1 de los componentes; son especificaciones mínimas y los participantes podrán ofertar componentes con características similares o superiores, pero quedarán sujetas a revisión por parte de la convocante en la ficha técnica presentada en la siguiente parte del proceso de la presente licitación.

Pregunta: 22 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Servidor de administración Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: Dentro de la solicitud de:

1 Sistema de Almacenamiento y procesamiento para cámaras de video vigilancia:

Se hace mención del componente:

- 1 servidor de administración Dell 4410T/ Windows server 2022/ 2 U rack/ 32 GB de ram UDIMM/ 6 puertos RJ45 Gigabit/ 2 TB SATA x2 para S.O./ fuente redundante/ servidor para múltiples marcas.

Se solicita amablemente a la convocante aceptar propuesta que contenga una marca o modelo diferente al solicitado, siempre y cuando cumpla con las características descritas, ya que se observa que el requerimiento se obtiene de una página web de ventas de tecnología por lo cual la disponibilidad del componente puede variar según la demanda del mercado.

Además de beneficiar la libre participación de otras marcas.

Respuesta. - Las características solicitadas en la Partida 4 del Anexo Técnico 1 de los componentes; son especificaciones mínimas y los participantes podrán ofertar componentes con características similares o superiores, pero quedarán sujetas a revisión por parte de la convocante en la ficha técnica presentada en la siguiente parte del proceso de la presente licitación.

Pregunta: 23 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Servidor de administración Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: Dentro de la solicitud de:

1 Sistema de Almacenamiento y procesamiento para cámaras de video vigilancia:

Se hace mención del componente:

- 1 servidor de administración Dell 4410T/ Windows server 2022/ 2 U rack/ 32 GB de ram UDIMM/ 6 puertos RJ45 Gigabit/ 2 TB SATA x2 para S.O./ fuente redundante/ servidor para múltiples marcas.

Se solicita amablemente a la convocante aceptar propuesta que contenga un procesador mas actual a lo solicitado, ya que el 4410T fue lanzado en el primer trimestre de 2023, siempre y cuando la oferta actualizada sea similar o superior.

Respuesta. - Las características solicitadas en la Partida 4 del Anexo Técnico 1 de los componentes; son especificaciones mínimas y los participantes podrán ofertar componentes con características similares o superiores, pero quedarán sujetas a revisión por parte de la convocante en la ficha técnica presentada en la siguiente parte del proceso de la presente licitación.

Pregunta: 24 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Servidor de administración Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: Dentro de la solicitud de:

1 Sistema de Almacenamiento y procesamiento para cámaras de video vigilancia:

Se hace mención del componente:

- 1 servidor de administración Dell 4410T/ Windows server 2022/ 2 U rack/ 32 GB de RAM UDIMM/ 6 puertos RJ45 Gigabit/ 2 TB SATA x2 para S.O./ fuente redundante/ servidor para múltiples marcas.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar cuál es el requerimiento en específico para la parte de "32 GB de RAM UDIMM", ya que así es como se describe en la página web de ventas, sin embargo, en ficha técnica oficial se describe como "32GB DDR5 RDIMM"

Respuesta. - Las características solicitadas en la Partida 4 del Anexo Técnico 1 de los componentes; son especificaciones mínimas y los participantes podrán ofertar componentes con características similares o superiores, pero quedarán sujetas a revisión por parte de la convocante en la ficha técnica presentada en la siguiente parte del proceso de la presente licitación. El tipo de memoria RAM de 32 GB propuesta del servidor deberá coincidir con la ficha técnica presentada.

Pregunta: 25 Referencia: ANEXO TECNICO 1
PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Módulo de memoria RAM Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: Dentro de la solicitud de:

1 Sistema de Almacenamiento y procesamiento para cámaras de video vigilancia:

Se hace mención de los componentes:

- 1 módulo de memoria RAM RDIMM, 32 GB, 3200, 2RX4, 8G, DDR4 (deberá instalarse en el servidor en actual operación).
- 8 módulos de memoria RAM UDIMM, 16 GB, 2666, 2RX8, 8G, DDR4 (deberá instalarse en el servidor en actual operación).

Se solicita amablemente a la convocante indicar: marca, modelo, número de serie, ubicación y estado de garantía del servidor que se menciona como "en actual operación".

Además de indicar quien será responsable de la instalación de dichos componentes.

Respuesta. - El responsable de instalar los módulos de memoria deberá ser el proveedor adjudicado y las características solicitadas de los servidores son las siguientes:

- Dell EMC PowerEdge R750xs 32 GB RAM HikCentral Profesional Durango, Service Tag G8K7C24 Garantía ProSupport Plus termina en octubre 7 de 2027
- Dell EMC PowerEdge R250 16 GB RAM Servidor Federación HikCentral Profesional Durango, Service Tag CHFRH24 Garantía ProSupport Plus termina en octubre 19 de 2027
- Dell EMC PowerEdge R250 16 GB RAM HikCentral Profesional Gomez Palacio, Service Tag FQCQ244 Garantía ProSupport Plus termina en diciembre 29 de 2027
- Dell EMC PowerEdge R250 16 GB RAM HikCentral Profesional El Salto, Service Tag 8L4S344 Garantía ProSupport Plus termina en enero 12 de 2028
- Dell EMC PowerEdge R250 16 GB RAM HikCentral Profesional Santiago Papasquiaro, Service Tag DK4S344 Garantía ProSupport Plus termina en enero 12 de 2028
- Dell EMC PowerEdge R250 16 GB RAM Streaming Server Durango, Service Tag 1KNPC44 Garantía ProSupport Plus termina en enero 27 de 2028
- Dell EMC PowerEdge R250 16 GB RAM Streaming Server Durango, Service Tag 6GNPC44 Garantía ProSupport Plus termina en enero 27 de 2028
- Dell EMC PowerEdge R250 16 GB RAM Streaming Server Durango, Service Tag GQ57X34 Garantía ProSupport Plus termina en diciembre 23 de 2027

Pregunta: 26 Referencia: ANEXO TECNICO 1
PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Licenciamiento para VMS Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: Dentro de la solicitud de:

Licenciamiento para VMS (1 licencia por canal de video).

- 341 licencias para el VMS de C5 o el C4 Gómez Palacio.

Se solicita amablemente a la convocante indicar cual será la distribución final de las 341 licencias: C5 o el C4 Gómez Palacio.

Respuesta. - Licencias VMS C5 Durango y 100 Licencias VMS C4 Gómez Palacio las cuales están debidamente expresadas en la Partida 4 de Anexo Técnico 1.

Pregunta: 27 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Licenciamiento para VMS Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: Dentro de la solicitud de:

Licenciamiento para VMS (1 licencia por canal de video).

• 341 licencias para el VMS de C5 o el C4 Gómez Palacio.

Se solicita amablemente a la convocante indicar cual es la marca, modelo y versión del VMS que se menciona instalado en C5 y el C4 Gómez Palacio.

Respuesta.- La marca del VMS es Hikvision y la versión es HikCentral Master Lite V2.3.1

Pregunta: 28 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Licenciamiento para VMS Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: Dentro de la solicitud de:

Licenciamiento para VMS (1 licencia por canal de video).

• 341 licencias para el VMS de C5 o el C4 Gómez Palacio.

Se solicita amablemente a la convocante indicar cual es la marca y versión de licencia que requiere para las 341 licencias adicionales.

Respuesta. - La marca de la licencia es Hikvision y la versión es 401000154 HikCentral-M-Lite-Video-1Ch.

Pregunta: 29 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Licenciamiento para VMS Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: En referencia a las 341 licencias de VMS que se especifican como licencias "para el VMS de C5 o el C4 Gómez Palacio", sin incluir una licencia base de la plataforma. Se solicita a la convocante confirmar que la plataforma VMS base ya se encuentra instalada y operando en dichos centros de control, y que el alcance de esta partida corresponde únicamente al suministro de licenciamiento por canal para incorporar las nuevas cámaras, sin requerir el despliegue de una plataforma VMS nueva.

Respuesta. - Las 341 licencias de la partida 4 en el Anexo Técnico 1 son para los VMS existentes y operando en ambos centros.

Pregunta: 30 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Servidor de Administración Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: En referencia al Servidor de Administración solicitado en esta partida, se solicita a la convocante aclarar la topología o nivel de integración esperada, es decir, si este nuevo equipo operará en conjunto con el servidor existente que recibe las ampliaciones de RAM, o de manera independiente

Respuesta. - De manera conjunta, los equipos con ampliación de RAM tienen el sistema HikCentral Profesional y el servidor de administración HikCentral Master Lite integrara la videovigilancia de C5 Durango, C4 Gómez Palacio, C4 Santiago Papasquiaro, C4 El Salto, los NVR de los municipios de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.

Pregunta: 31 Referencia: ANEXO TECNICO 1
PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Servidor de Administración Pág. 16

Carácter: Técnico

Pregunta: En el caso de que el servidor de Administración solicitado se requiera para integración al sistema existente, se solicita a la convocante especificar si opera como nodo de clúster, servidor de respaldo (hot-standby) o servidor de streaming/almacenamiento dedicado, a fin de determinar si se requiere licenciamiento adicional al ya contemplado en esta partida.

Respuesta. - No requiere licenciamiento adicional, el servidor se usará como streaming media server por la cantidad de canales video que integrará el C5 permitiendo la visualización de C5 Durango y C4 Gómez Palacio, C4 Santiago Papasquiaro, C4 El Salto; y los NVR de los municipios de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.

Pregunta: 32 Referencia: ANEXO TECNICO 1
PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

KIT DE RADIO C5C Pág. 4

Carácter: Técnico

Pregunta: En Referencia KIT DE RADIO C5C CON ANTENA NP1-GEN2 DE 30 DBI , FRECUENCIA (4.9-6.2 GHZ), INCLUYE JUMPER, POE Y CABLE DE ALIMENTACIÓN, IDEAL PARA DISTANCIAS DE HASTA 30KM,

Tomando en cuenta la disponibilidad de refacciones y soporte técnico a largo plazo, y considerando que el radio solicitado está en su etapa de Fin de Vida (End of Life) por parte del fabricante: ¿Se aceptarán propuestas con equipos de última generación que garanticen un ciclo de vida tecnológico activo y que ya no cuenten con la banda de 4.9 GHz?

Respuesta. - Las características solicitadas en la Partida 4 del Anexo Técnico 1 de los componentes; son especificaciones mínimas y los participantes podrán ofertar componentes con características similares o superiores, pero quedarán sujetas a revisión por parte de la convocante en la ficha técnica presentada en la siguiente parte del proceso de la presente licitación. En el caso del componente para los enlaces inalámbricos se podrá considerar la nueva generación de radios siempre y cuando se garantice la conectividad y operación de los PMIs donde serán instalados.

Pregunta: 33 Referencia: ANEXO TECNICO 1
PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Cámara PTZ Pág. 16

Carácter: Técnico

Pregunta: Con relación a la característica de la Cámara PTZ que especifica 'Alarma con 27 puertos de entrada y 2 de salida': se solicita a la convocante confirmar dicho requerimiento, ya que no se identificó en el mercado ningún equipo con más de 7 entradas de alarma en cámaras PTZ de gama alta. Se solicita aclarar si el valor correcto es de 7 entradas, o si se refiere a alguna otra característica distinta a la aquí interpretada. ¿Se confirma lo anterior?

Respuesta. - Es correcta su apreciación la cámara PTZ solicitada es de 7 entradas de alarma.

Pregunta: 34 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

KIT DE RADIO A5X Pág. 4

Carácter: Técnico

Pregunta: En Referencia KIT DE RADIO A5X CON ANTENA N545X4, 4.9 A 6.4 GHZ, 700 MBPS, HASTA 64 USUARIOS CONCURRENTES

Tomando en cuenta la disponibilidad de refacciones y soporte técnico a largo plazo, y considerando que el radio solicitado está en su etapa de Fin de Vida (End of Life) por parte del fabricante: ¿Se aceptarán propuestas con equipos de última generación que garanticen un ciclo de vida tecnológico activo y que ya no cuenten con la banda de 4.9 GHz?

Respuesta. - Se acepta siempre y cuando se garantice por parte del proveedor la compatibilidad con los CPEs C5X instalados en la totalidad de los PMIs y que dicho cambio propuesto contemple la correcta operación de los clientes inalámbricos actualmente desplegados con los nuevos APs propuestos y la convivencia con bases A5X y con interferencia mínima. Esto sin que represente costos adicionales para la convocante.

Pregunta: 35 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

KIT DE RADIO C5C Pág. 6

Carácter: Técnico

Pregunta: En Referencia KIT DE RADIO C5C CON ANTENA NP1-GEN2 DE 30 DBI, FRECUENCIA (4.9-6.2 GHZ), INCLUYE JUMPER, POE Y CABLE DE ALIMENTACIÓN, IDEAL PARA DISTANCIAS DE HASTA 30KM,

Tomando en cuenta la disponibilidad de refacciones y soporte técnico a largo plazo, y considerando que el radio solicitado está en su etapa de Fin de Vida (End of Life) por parte del fabricante: ¿Se aceptarán propuestas con equipos de última generación que garanticen un ciclo de vida tecnológico activo y que ya no cuenten con la banda de 4.9 GHz?

Respuesta. - Las características solicitadas en la Partida 4 del Anexo Técnico 1 de los componentes; son especificaciones mínimas y los participantes podrán ofertar componentes con características similares o superiores, pero quedarán sujetas a revisión por parte de la convocante en la ficha técnica presentada en la siguiente parte del proceso de la presente licitación. En el caso del componente para los enlaces inalámbricos se podrá considerar la nueva generación de radios siempre y cuando se garantice la conectividad y operación de los PMIs donde serán instalados.

Pregunta: 36 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

KIT RADIO A5X Pág. 6

Carácter: Técnico

Pregunta: En Referencia KIT DE RADIO A5X CON ANTENA N545X4, 4.9 A 6.4 GHZ, 700 MBPS, HASTA 64 USUARIOS CONCURRENTES

Tomando en cuenta la disponibilidad de refacciones y soporte técnico a largo plazo, y considerando que el radio solicitado está en su etapa de Fin de Vida (End of Life) por parte del fabricante: ¿Se aceptarán propuestas con equipos de última generación que garanticen un ciclo de vida tecnológico activo y que ya no cuenten con la banda de 4.9 GHz?

Respuesta. - Se acepta siempre y cuando se garantice por parte del proveedor la compatibilidad con los CPEs C5X instalados en la totalidad de los PMIs y que dicho cambio propuesto contemple la correcta operación de los clientes inalámbricos actualmente desplegados con los nuevos APs propuestos y la convivencia con bases A5X y con interferencia mínima. Esto sin que represente costos adicionales para la convocante.

Pregunta: 37 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

KIT DE RADIO C5C y A5X Pág. 7

Carácter: Técnico

Pregunta: En Referencia KIT DE RADIO C5C CON ANTENA NP1-GEN2 DE 30 DBI , FRECUENCIA (4.9-6.2 GHZ), INCLUYE JUMPER, POE Y CABLE DE ALIMENTACIÓN, IDEAL PARA DISTANCIAS DE HASTA 30KM,

Tomando en cuenta la disponibilidad de refacciones y soporte técnico a largo plazo, y considerando que el radio solicitado está en su etapa de Fin de Vida (End of Life) por parte del fabricante: ¿Se aceptarán propuestas con equipos de última generación que garanticen un ciclo de vida tecnológico activo y que ya no cuenten con la banda de 4.9 GHz?

Respuesta. - Las características solicitadas en la Partida 4 del Anexo Técnico 1 de los componentes; son especificaciones mínimas y los participantes podrán ofertar componentes con características similares o superiores, pero quedarán sujetas a revisión por parte de la convocante en la ficha técnica presentada en la siguiente parte del proceso de la presente licitación. En el caso del componente para los enlaces inalámbricos se podrá considerar la nueva generación de radios siempre y cuando se garantice la conectividad y operación de los PMIs donde serán instalados.

Pregunta: 38 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

KIT DE RADIO C5C y A5X Pág. 4

Carácter: Técnico

Pregunta: Debido a la alta densidad y saturación de espectro detectada en la banda tradicional de 5 GHz, lo cual compromete el rendimiento y la estabilidad del enlace ¿Se permitirá la oferta de soluciones que operen en bandas de frecuencia más limpias y extendidas, específicamente en el rango de 6 GHz, para mitigar el ruido y asegurar el ancho de banda requerido?

Respuesta. - Los componentes inalámbricos especificados en la Partida 4 del Anexo Técnico 1 ya contemplan la operación de los radios y antenas dentro de las frecuencias que solicita siendo estas de 4.9 a 6.2 Ghz.

Pregunta: 39 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

KIT DE RADIO C5C y A5X Pág. 6

Carácter: Técnico

Pregunta: Debido a la alta densidad y saturación de espectro detectada en la banda tradicional de 5 GHz, lo cual compromete el rendimiento y la estabilidad del enlace ¿Se permitirá la oferta de soluciones que operen en bandas de frecuencia más limpias y extendidas, específicamente en el rango de 6 GHz, para mitigar el ruido y asegurar el ancho de banda requerido?

Respuesta. - Los componentes inalámbricos especificados en la Partida 4 del Anexo Técnico 1 ya contemplan la operación de los radios y antenas dentro de las frecuencias que solicita siendo estas de 4.9 a 6.2 Ghz.

Pregunta: 40

Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

KIT DE RADIO C5C y A5X Pág. 7

Carácter: Técnico

Pregunta: Debido a la alta densidad y saturación de espectro detectada en la banda tradicional de 5 GHz, lo cual compromete el rendimiento y la estabilidad del enlace ¿Se permitirá la oferta de soluciones que operen en bandas de frecuencia más limpias y extendidas, específicamente en el rango de 6 GHz, para mitigar el ruido y asegurar el ancho de banda requerido?

Respuesta. - Los componentes inalámbricos especificados en la Partida 4 del Anexo Técnico 1 ya contemplan la operación de los radios y antenas dentro de las frecuencias que solicita siendo estas de 4.9 a 6.2 Ghz.

Pregunta: 41 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

KIT DE RADIO C5C y A5X Pág. 4

Carácter: Técnico

Pregunta: Con el fin de optimizar el uso del espectro radioeléctrico y optimizar tasas de transferencia en entornos ruidosos: ¿La convocante aceptará equipos que incorporen tecnologías de modulación avanzadas como OFDMA y esquemas de modulación superiores 4096-QAM), propios de estándares más recientes, en lugar de tecnologías basadas en estándares anteriores?

Respuesta. - Se acepta siempre y cuando se garantice por parte del proveedor la compatibilidad con los CPEs C5X instalados en la totalidad de los PMIs y que dicho cambio propuesto contemple la correcta operación de los clientes inalámbricos actualmente desplegados con los nuevos APs propuestos y la convivencia con bases A5X y con interferencia mínima. Esto sin que represente costos adicionales para la convocante.

Pregunta: 42 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

KIT DE RADIO C5C y A5X Pág. 6

Carácter: Técnico

Pregunta: Con el fin de optimizar el uso del espectro radioeléctrico y optimizar tasas de transferencia en entornos ruidosos: ¿La convocante aceptará equipos que incorporen tecnologías de modulación avanzadas como OFDMA y esquemas de modulación superiores 4096-QAM), propios de estándares más recientes, en lugar de tecnologías basadas en estándares anteriores?

Respuesta. - Se acepta siempre y cuando se garantice por parte del proveedor la compatibilidad con los CPEs C5X instalados en la totalidad de los PMIs y que dicho cambio propuesto contemple la correcta operación de los clientes inalámbricos actualmente desplegados con los nuevos APs propuestos y la convivencia con bases A5X y con interferencia mínima. Esto sin que represente costos adicionales para la convocante.

Pregunta: 43 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

KIT DE RADIO C5C y A5X Pág. 7

Carácter: Técnico

Pregunta: Con el fin de optimizar el uso del espectro radioeléctrico y optimizar tasas de transferencia en entornos ruidosos: ¿La convocante aceptará equipos que incorporen tecnologías de modulación avanzadas como OFDMA y esquemas de modulación superiores 4096-QAM), propios de estándares más recientes, en lugar de tecnologías basadas en estándares anteriores?

Respuesta. - Se acepta siempre y cuando se garantice por parte del proveedor la compatibilidad con los CPEs C5X instalados en la totalidad de los PMIs y que dicho cambio propuesto contemple la correcta operación de los clientes inalámbricos actualmente desplegados con los nuevos APs propuestos y la convivencia con bases A5X y con interferencia mínima. Esto sin que represente costos adicionales para la convocante.

Pregunta: 44 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

KIT DE RADIO C5C y A5X Pág. 4,6 y 7

Carácter: Técnico

Pregunta: Con el objetivo de realizar un análisis de factibilidad técnica preciso, calcular correctamente la línea de vista (LOS) para los enlaces y diseñar la arquitectura de red de manera óptima: ¿La convocante proporcionará las coordenadas geográficas (Latitud/Longitud), las alturas de las torres existentes y las topologías físicas actuales de los PMI involucrados en este proyecto?

Respuesta. - Las coordenadas geográficas (Latitud/longitud) serán proporcionadas al proveedor ganador después de la firma del contrato.

Pregunta: 45 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Convertidor de medios G-PON Pág. 17

Carácter: Técnico

Pregunta: En referencia a Convertidor de medios G-PON

¿Para el convertidor de medios se refieren a una terminal ONT para utilizar en el PMI?

Respuesta. - Es correcta su apreciación el GPON se puede definir como el cliente ONT que se instalará en el PMI a fin de establecer la comunicación con los OLT instalados en los IDF.

Pregunta: 46 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Convertidor de medios G-PON Pág. 17

Carácter: Técnico

Pregunta: En referencia a Convertidor de medios G-PON

¿Para el convertidor de medios se refieren a una transceiver para utilizar en la ONT?

Respuesta. - Para la presente se define como convertidor de medios a la terminal de red óptica (ONT) que permita la comunicación con el OLT.

Pregunta: 47 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 11

Carácter: Técnico

Pregunta: Considerando que el proyecto es un servicio de mantenimiento correctivo sobre Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) ya existentes. Se solicita confirmar si la infraestructura de soporte (gabinetes NEMA, canalizaciones, mangueras y herrajes mayores de poste) se consideran componentes preexistentes y funcionales propiedad de la convocante. En consecuencia, ¿se aclara que el alcance del licitante para esta partida se limitará al desmontaje del equipo dañado, montaje de la cámara nueva en la estructura existente y consumibles menores de sellado?

Respuesta. - Dentro del servicio se deberá considerar el reemplazo de los componentes de los PMIs que se encuentren dañados o con desgaste considerable que pudiera poner en riesgo la operación y debido funcionamiento de este, sin que esto represente en un costo adicional para la convocante.

Pregunta: 48 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Switch PoE Pág. 11

Carácter: Técnico

Pregunta: Derivado de que el texto menciona de forma general que el equipo incluye fuente de alimentación, pero en sus especificaciones eléctricas detalla que opera mediante PoE (Power over Ethernet) conectado al Switch Industrial solicitado en el mismo poste, ¿se solicita aclarar si se acepta suministrar el equipo utilizando su alimentación PoE nativa hacia la infraestructura del poste, prescindiendo del eliminador/fuente de pared individual?

Respuesta. - Se deberá considerar la fuente de alimentación para la cámara PTZ, y para las cámaras fijas si se permite la alimentación a través de tecnología PoE.

Pregunta: 49 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Memorias microSD Pág. 14

Carácter: Técnico

Pregunta: Entendiendo que las memorias MicroSD se instalarán en las cámaras de los PMI para almacenamiento local en el borde, si durante el barrido inicial o la operación se presentara una degradación prematura de la memoria debido a los ciclos de escritura continua de la cámara o variaciones de temperatura en el poste, ¿la sustitución por garantía del fabricante detendrá el cómputo de penalizaciones (SLAs) del PMI, al ser un componente instalado sobre infraestructura existente? Favor de aclarar.

Respuesta. - Es correcta su apreciación las memorias MicroSD deberán ir instaladas en las cámaras y el funcionamiento de estas deberá garantizarse por un periodo de un año. En caso de falla dentro de ese periodo deberán ser reemplazadas sin ningún costo adicional para la convocante.

Pregunta: 50 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Transceptores mini-GBIC Pág. 13

Carácter: Técnico

Pregunta: Tomando en cuenta que el catálogo desglosa 101 Switches Industriales para Durango pero únicamente solicita 2 piezas de transceptores SFP, y entendiendo la naturaleza del proyecto como mantenimiento sobre una red activa, ¿se solicita confirmar que en los PMI restantes donde se sustituyan estos switches se utilizará la electrónica de interfaz (transceptores/GBICs) y cables de parcheo óptico ya existentes en campo? Favor de confirmar que el licitante no estará obligado a suministrar transceptores adicionales a los explícitamente cuantificados.

Respuesta. - Es correcta su apreciación solo se requieren dos miniGibic SFP con las especificaciones que se mencionan en el anexo técnico 1

Pregunta: 51 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Switch PoE Pág. 13

Carácter: Técnico

Pregunta: Debido a que las bases especifican el suministro de un switch industrial con características técnicas de "No administrable" (Capa 2 física), se solicita confirmar que la gestión de direccionamiento IP, priorización de tráfico de video (QoS) y la segmentación de redes (VLANs) para evitar colisiones de datos en el streaming de las cámaras, continuará siendo responsabilidad exclusiva de la configuración lógica del equipamiento Core central existente y operado por el personal técnico del C5, eximiendo al proveedor de fallas de red ajenas al switch del poste.

Respuesta. - Es correcta su apreciación, Se confirma que el equipo solicitado corresponde a un switch industrial no administrable, por lo que las funciones de administración de red, tales como direccionamiento IP, enrutamiento, segmentación mediante VLANs, políticas de Calidad de Servicio (QoS), priorización de tráfico, control de difusión (broadcast), así como cualquier otra configuración lógica de la infraestructura de comunicaciones, continuará siendo responsabilidad de los equipos de red centrales (Core) y de la administración realizada por el personal técnico del C5.

En consecuencia, el proveedor será responsable únicamente del correcto suministro, instalación y operación física del switch industrial conforme a las especificaciones técnicas requeridas, quedando fuera de su alcance las incidencias derivadas de configuraciones, políticas, fallas o modificaciones efectuadas en la infraestructura de red existente, así como de cualquier elemento ajeno al equipo suministrado.

Pregunta: 52 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Reguladores de Voltaje

UPS respaldo eléctrico Pág. 14

Carácter: Técnico

Pregunta: Respecto a la instalación de los reguladores y UPS nuevos dentro de los gabinetes de los PMI existentes, si durante el "Estudio Previo / Barrido de Red" (Pág. 10) el licitante detecta gabinetes preexistentes con filtraciones de agua, óxido severo, vandalismo o falta de ventilación que pongan en riesgo la vida útil de los equipos eléctricos nuevos, ¿el proveedor podrá asentar el hallazgo en el reporte técnico para que la convocante adecue el sitio, suspendiendo la instalación en ese punto específico sin que se apliquen penalizaciones por tiempo de entrega?

Respuesta. - Dentro del servicio se deberá considerar el reemplazo de los componentes de los PMI que se encuentren dañados o con desgaste considerable que pudiera poner en riesgo la operación y debido funcionamiento de este, sin que esto represente en un costo adicional para la convocante.

Pregunta: 53 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

UPS respaldo eléctrico Pág. 13

Carácter: Técnico

Pregunta: Con la finalidad de presentar una propuesta técnica y económica congruente, se solicita a la convocante aclarar la capacidad real solicitada para el UPS de Site central: ¿Deberá cumplir con la capacidad del título de 3000 VA / 2700 W o con la señalada en los renglones inferiores de 1 KVA? Favor de precisar el requerimiento correcto.

Respuesta. - El UPS mencionado en su pregunta deberá ser 3000 VA / 2700 W

Pregunta: 54 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 12

Carácter: Técnico

Pregunta: Entendiendo que los 25 convertidores de medios GPON nuevos se conectarán a hilos de fibra óptica e infraestructura de OLT central ya existentes y propiedad de la convocante, si durante las pruebas se detectan atenuaciones ópticas severas (pérdida de dB) por daño histórico en las trayectorias de la fibra propiedad del cliente, ¿se solicita confirmar que dicho evento se clasificará como causa no imputable al proveedor, deteniendo cualquier penalización en la puesta en marcha de esa partida?

Respuesta. - Su apreciación es incorrecta, como parte del mantenimiento, el proveedor de servicios deberá incluir la corrección, restructuración o cambio de medio de comunicación y/o componentes para garantizar el adecuado funcionamiento de cada PMI. Dichas atenuaciones deben ser identificadas durante el análisis previo a la red de comunicación a fin de que el proveedor realice una solución total para la operatividad óptima de los 139 PMI. Sin que esto represente en un costo adicional para la convocante.

Pregunta: 55 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: Derivado de que el proyecto contempla la activación de 341 licencias de canal de video para la plataforma HikCentral del C5, se solicita confirmar bajo protesta de decir verdad si los servidores de procesamiento, licenciamiento base maestro y los sistemas de almacenamiento (Storage/NVRs)

actualmente en operación dentro del C5 cuentan con las capacidades libres y vigentes para soportar el flujo continuo de estas 341 cámaras en la resolución solicitada, limitándose el alcance del licitante a la entrega y enrolamiento de las licencias sobre dicho hardware central preexistente.

Respuesta. - Su apreciación es incorrecta, actualmente la infraestructura con la que cuenta el C5 Durango y los subcentros no es posible agregar 341 canales de video a la plataforma de VMS, motivo por el cual se necesitan los módulos de memoria RAM, el servidor de almacenamiento con sus discos duros y el servidor de administración que forman parte de la partida 4 de la presente licitación.

Pregunta: 56 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 11

Carácter: Técnico

Pregunta: Se solicita a la convocante confirmar que, para efectos de evaluación técnica y cumplimiento de las propuestas, prevalecerá lo establecido en el apartado a partir de la página 11, sobre lo indicado en las tablas resumen de materiales, en caso de existir discrepancia entre ambas secciones. ¿Se confirma lo anterior?

Respuesta. - El análisis de las propuestas se llevan a cabo comparando el Anexo Técnico 1 de la presente licitación contra las fichas técnicas de los componentes presentados y cotejando con la información en las páginas oficiales de los fabricantes.

Pregunta: 57 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Cámara fija Pág. 11

Carácter: Técnico

Pregunta: Derivado de que el Anexo Técnico establece expresamente que la infraestructura de comunicaciones existente únicamente cuenta con capacidad para transportar un solo flujo de video y considerando que en cada poste se prevé la transmisión concurrente de hasta tres cámaras a través de enlaces inalámbricos, condición que incrementa de manera importante la demanda de ancho de banda, se solicita atentamente a la convocante confirmar que será aceptable el suministro de cámaras fijas con resolución de 2 MP como equivalente técnico al requerimiento de 8 MP.

Lo anterior, toda vez que una resolución de 8 MP genera un consumo de ancho de banda significativamente mayor, el cual no resulta proporcional a la capacidad de transporte de la infraestructura descrita en el propio Anexo Técnico y podría comprometer el desempeño de los enlaces inalámbricos, la continuidad de la transmisión de video y la disponibilidad de la solución. En contraste, una resolución de 2 MP, empleando tecnologías de compresión de video de última generación, permite optimizar el uso del ancho de banda disponible, mantener transmisiones estables y continuas, y cumplir con los objetivos funcionales de monitoreo y videovigilancia requeridos, privilegiando la eficiencia operativa y el adecuado aprovechamiento de la infraestructura existente.

Respuesta. - No se aceptan componentes con especificaciones inferiores a las solicitadas. Sujétese a las características descritas en el Anexo Técnico 1 de la presente licitación.

Pregunta: 58 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Switch PoE Pág. 13

Carácter: Técnico

Pregunta: Se solicita a la convocante confirmar si el requisito de protección IP66 es aplicable al switch PoE solicitado en sí, considerando que este equipo se instalará dentro de un Gabinete NEMA IP66/IK10 (conforme al mismo Anexo), el cual ya brinda dicha protección al conjunto. Se solicita aclarar si es aceptable que el switch cuente con una clasificación IP menor, dado que su exposición directa a la intemperie queda mitigada por el gabinete. ¿Se confirma lo anterior?

Respuesta. - No se aceptan componentes con especificaciones inferiores a las solicitadas. Sujétese a las características descritas en el Anexo Técnico 1 de la presente licitación.

Pregunta: 59 Referencia: CONVOCATORIA

9. De la suscripción del contrato.

9.3 De los tiempos de entrega Pág. 15

Carácter: Administrativo

Pregunta: Se solicita a la convocante considerar cuando menos 120 días de implementación, con base en el siguiente razonamiento.

Los tiempos de adquisición de cámaras y switches, considerando los eventuales tiempos de importación (dado el volumen para este proyecto) se calculan entre 4 y 6 semanas. De igual forma, los tiempos de adquisición de los servidores de video van de 8 a 12 semanas (al ser un equipo robusto y especializado). Por lo que los 60 días de implementación apenas daría la oportunidad de la compra de todos los componentes, y es un escenario comprometido para el cumplimiento con alto riesgo. Por otro lado, en la práctica, y aun considerando que ya se tienen todos los equipos, los trabajos principalmente a nivel de torres requiere un esfuerzo mayor, que lo que realmente se realiza a nivel de PMI. La proyección del músculo operativo seguramente requerirá tener frentes simultáneos, pero contar con solamente los 60 días descritos en la CONVOCATORIA impacta directamente a los tiempos naturales de implementación y estabilización de los sistemas

Respuesta. - Solicitamos al participante se ajuste a lo establecido en las bases de la licitación.

Pregunta: 60 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Radio Enlace Pág. 12

Carácter: Técnico

Pregunta: En Referencia Radio enlace

Revisando las especificaciones técnicas solicitadas en las bases donde se requiere un grado de protección IP67 para el radio C5c solicitado, y contrastándolo con la ficha técnica oficial del fabricante (Mimosa), se observa que dicho modelo cuenta originalmente con una certificación IP55.

¿Se solicita a la convocante confirmar que aceptará equipos con grado de protección IP55 de acuerdo a los estándares del modelo de referencia solicitado, o en su defecto, modificará la base para aceptar tecnologías equivalentes o superiores que si cumplan con un grado IP67 o superior?

Respuesta. - Las características descritas en la partida 4 del Anexo Técnico 1 para los radios C5c no especifican la protección IP67 dentro su descripción por lo que se aceptara la expresada en su ficha técnica. Y se recuerda a los participantes que No se aceptan componentes con especificaciones inferiores a las solicitadas. Sujétese a las características descritas en el Anexo Técnico 1 de la presente licitación.

Pregunta: 61 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

Servidor de Almacenamiento Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: Se informa a la convocante que el modelo para el servidor de almacenamiento solicitado en el anexo se encuentra discontinuado por el fabricante, sin reemplazo directo señalado por la marca. El equipo sugerido por el propio fabricante como sustituto para 24 bahías de disco soporta hasta 320 canales en modo de transmisión directa, por debajo de los 512 canales que exige el Anexo Técnico para este componente.

Se solicita a la convocante confirmar lo anterior y pronunciarse al respecto. ¿Se confirma lo anterior?

Respuesta. - Las características solicitadas en la Partida 4 del Anexo Técnico 1 de los componentes; son especificaciones mínimas y los participantes podrán ofertar componentes con características similares o superiores, pero quedarán sujetas a revisión por parte de la convocante en la ficha técnica presentada en la siguiente parte del proceso de la presente licitación. En el caso del componente servidor de almacenamiento se pudiera cubrir el requerimiento con el modelo DS-A80624SI que soporta un total de hasta 550 canales de video simultaneas, aunque cabe señalar que el nuevo servidor de almacenamiento

únicamente grabara 241 canales de video en C5 Durango. Sin que este cambio represente en un costo adicional para la convocante.

Pregunta: 62 Referencia: ANEXO TECNICO 1

PARTIDA 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 4,7 y 15

Carácter: Técnico

Pregunta: ¿La "rehabilitación total de 2 PMI siniestrados" (con postes, cámaras PTZ, cámaras fijas, UPS, etc., detallada en la tabla de la página 7) está incluida dentro de las 341 cámaras y demás cantidades globales de la página 8, o se trata de un alcance adicional e independiente?

Respuesta. - Se refiere a un alcance adicional e independiente a las 341 cámaras, componentes y licencias. Sin que esto represente en un costo adicional para la convocante.

Pregunta: 63 Referencia: ANEXO TÉCNICO 1

Partida 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 4

Carácter: Técnico

Pregunta: De los 139 PMI a intervenir, se solicita a la convocante proporcionar las coordenadas geográficas de los puntos a intervenir.

Respuesta. - Las coordenadas geográficas (Latitud/longitud) serán proporcionadas al proveedor adjudicado después de la firma del contrato.

Pregunta: 64

Referencia: ANEXO TÉCNICO 1

Partida 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 3

Carácter: Técnico

Pregunta: ¿Cuáles de los 139 PMI cuentan actualmente con conectividad alámbrica (fibra óptica) y cuáles con conectividad inalámbrica (radiofrecuencia 4.9 GHz), a fin de dimensionar con precisión el mantenimiento correctivo diferenciado que aplica a cada medio?

Respuesta. - Para durango capital son 100 PMI (65 por radio enlace y 35 por fibra óptica), para región laguna los 39 PMI se conectan por radio enlace.

Pregunta: 65

Referencia: ANEXO TÉCNICO 1

Partida 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 10

Carácter: Técnico

Pregunta: El texto indica que el proveedor "deberá implementar todo lo necesario en cuanto a maniobras, equipo e infraestructura, recursos y tiempo" para la funcionalidad de los 139 PMI. ¿Es correcto entender que el enunciado se limita a los materiales y cantidades expresamente listados en las páginas 4, 7, 8 y 12?

Respuesta. - Es incorrecta su apreciación, como parte del mantenimiento, el proveedor de servicios deberá incluir la corrección, restructuración o cambio de medio de comunicación y/o componentes del PMI, torre de comunicaciones y/o IDF para garantizar el adecuado funcionamiento de cada PMI. La instalación de equipos, medios de comunicación e infraestructura adicionales a instalar deben ser identificados durante el análisis previo solicitado en implementación del proyecto en cuanto a la infraestructura de comunicación y video vigilancia se refiere a fin de que el proveedor realice una solución total para el correcto funcionamiento de los 139 PMI que forman parte de la Partida 4 del Anexo Técnico 1 de la presente licitación.

Pregunta: 66 Referencia: ANEXO TÉCNICO 1

Partida 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: ¿Los 341 canales de video (cámaras) deben quedar grabando de forma simultánea en el nuevo servidor de almacenamiento, o parte de ellos continuarán almacenándose en la infraestructura de grabación ya existente del NIT?

Respuesta. - 241 canales de video en Durango se almacenarán en el nuevo servidor de almacenamiento y 100 canales de video de Gómez Palacio se almacenarán en un NVR ya existente en C5 que será proporcionado al proveedor adjudicado para que pueda ser instalado en C4 Gómez Palacio.

Pregunta: 67 Referencia: ANEXO TÉCNICO 1

Partida 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 3

Carácter: Técnico

Pregunta: ¿Cuál es la vigencia total del servicio de la Partida 4 (fecha de inicio y fin, o número de meses/días naturales), dado que el anexo no especifica un plazo explícito para esta partida en particular (a diferencia de la Partida 5, que sí indica "vigencia de 1 año")?

Respuesta. - La vigencia es de 1 año a partir de la entrega formal de los 139 puntos de monitoreo así como los 2 PMIs que serán sustituidos por siniestro, una vez que estén en operación lo cual deberá ser dentro de los primeros tres meses a partir de la firma del contrato.

Pregunta: 68 Referencia: ANEXO TÉCNICO 1

Partida 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 10 y 11

Carácter: Técnico

Pregunta: ¿Cuáles son los criterios técnicos y operativos objetivos (parámetros de medición, umbrales de aceptación) que utilizará el personal del NIT C5 Durango para "aprobar" o "rechazar" un PMI intervenido, a fin de evitar rechazos discrecionales que obliguen a reintervenciones no previstas en el alcance?

Respuesta. - El criterio operativo principal se verá reflejado en la adecuada funcionalidad de cada PMI en cuanto a operatividad se refiere, con respecto a temas de visualización, flujos de streaming de video, grabación continua y respuesta de la cámara PTZ. El criterio técnico será evaluado en base al cumplimiento de requerimientos mínimos especificados para cada equipo, instalación profesional de los mismos, medidas de prevención dentro del mantenimiento preventivo, calidad de la señal de comunicación y tiempos de respuesta del radio enlace o la conexión de fibra óptica según sea el tipo de enlace.

Pregunta: 69 Referencia: ANEXO TÉCNICO 1

Partida 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 9

Carácter: Técnico

Pregunta: Se solicita "realizar el reemplazo de equipo, complementos, consumibles y accesorios que presenten falla funcional y que no hayan sido diagnosticados con desperfecto en la revisión previa". Se solicita a la convocante que con la finalidad de estar los participantes en igualdad de condiciones, se establezca un monto o porcentaje máximo a considerar para este apartado.

Respuesta. - No se acepta, sujétese a las características descritas en el Anexo Técnico 1 de la presente licitación.

Pregunta: 70 Referencia: ANEXO TÉCNICO 1

Partida 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 8

Carácter: Técnico

Pregunta: Respecto a la atención a PMI "siniestrados", se solicita a la convocante aclarar que es correcto entender que como parte del alcance no se consideran la atención de siniestros que surgan durante la vigencia del contrato.

Respuesta. - Es correcta su apreciación el termino siniestrados se refiere a cubrir PMIs que en su momento estaban en operación y que como parte de este contrato se establece la puesta de nuevos PMIs en sustitución de estos. No se considera la reposición del equipo siniestrado, sin embargo, debe considerarse la atención de PMIs que sufran algún percance durante la vigencia del contrato a fin de salvaguardar la integridad del peatón o vehículos por cámaras, poste, fibra óptica y/o cableado eléctrico expuesto.

Pregunta: 71 Referencia: ANEXO TÉCNICO 1

Partida 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana. Pág. 15

Carácter: Técnico

Pregunta: Se informa a la convocante que el modelo para el servidor de almacenamiento solicitado en el anexo se encuentra discontinuado por el fabricante, sin reemplazo directo señalado por la marca.

Se solicita a la convocante aceptar propuesta con el modelo actualizado por el fabricante el cual soporta hasta 400 canales de video, siendo que el proyecto abarca hasta 341 canales de video.

Respuesta. - Las características solicitadas en la Partida 4 del Anexo Técnico 1 de los componentes; son especificaciones mínimas y los participantes podrán ofertar componentes con características similares o superiores, pero quedarán sujetas a revisión por parte de la convocante en la ficha técnica presentada en la siguiente parte del proceso de la presente licitación. En el caso del componente servidor de almacenamiento se pudiera cubrir el requerimiento con el modelo DS-A80624SI que soporta un total de hasta 550 canales de video simultaneas, aunque cabe señalar que el nuevo servidor de almacenamiento únicamente grabara 241 canales de video en C5 Durango. Sin que este cambio represente en un costo adicional para la convocante.

Pregunta: 72 Referencia: ANEXO TÉCNICO 1

Partida 4

Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana.

UPS Pág. 19

Carácter: Técnico

Pregunta: Con relación al concepto del UPS para PMI Siniestrados (2 piezas): se informa a la convocante que la ficha técnica oficial especifica un cable de alimentación (cord length) de 5 pies, mientras que el Anexo exige 6 pies. Se solicita confirmar si es aceptable dicha diferencia. ¿Se confirma lo anterior?

Respuesta. - Se acepta la diferencia. Sin que este cambio represente en un costo adicional para la convocante.

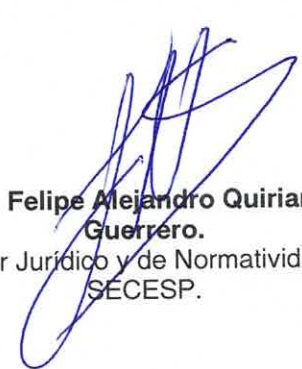
No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 15:50 hrs. del día 09 de julio del 2026, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/017/20206 Segunda Convocatoria; para la adquisición de "Equipo de Comunicación y Telecomunicación; Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas; Servicios Integrales y Otros Servicios; y, Software y Licencias Informáticas e Intellectuales" siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

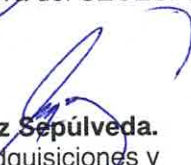
Por la Convocante:



L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz.
Directora Administrativa del SECESP.



Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del SECESP.



Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP.

Por la Fiscalía General
Del Estado de Durango



Ruth Selene Ríos Vázquez.
Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado de Durango.

Por la Secretaría de Seguridad
Pública del Estado de Durango



Mtro. Alfredo Orrico Sánchez.
Subsecretario en Tecnologías de Seguridad de la SSP.

Por los Participantes:



Gerardo García Ortega.
Seguritech Privada S.A. de C.V.



Daniela Iveth González Soto.
En representación de MultiGPS S.A. de C.V.